

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7659** *ARHOGRA, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 17/09, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Dumitru Gavan, contra la empresa Arhogra, S.L., con CIF n.º B25337601, sobre Ejecución Acta Conciliación, se ha dictado en fecha 08/03/10, auto por el que se declara la empresa ejecutada, en situación de insolvencia, por importe de 2.247,81 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lleida, 6 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100022610-1